



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 19 ABR 2016

VISTO:

Las solicitudes de baja de bienes patrimoniales efectuadas por la Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información y el Jefe de Mantenimiento y Producción de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que los bienes han sido declarados obsoletos y se encuentran en desuso;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad, ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución HCS N° 243/01, delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial los bienes muebles; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la baja patrimonial de los bienes que se detallan a continuación:

Nro. de Inventario	Descripción
8100041962	AIRE ACONDICIONADO YORK 3500
8100042021	AIRE ACONDICIONADO SURREY MX 25DR
8100118491	AIRE ACONDICIONADO SURREY 3000 FRIO/CALOR
8100041712	AIRE ACONDICIONADO SURREY
8100067308	AIRE ACONDICIONADO SURREY
8100066949	AIRE ACONDICIONADO SURREY FX
8100025558	MUEBLE MET P/RETROPROYECTOR
8100041961	MUEBLE MET P/ RETROPROYECTOR
8100041397	MUEBLE MET P/RETROPROYECTOR
8100032527	MUEBLE MET P/ RETROPROYECTOR
8100032525	MUEBLE MET P/RETROPROYECTOR
8100041276	ARMARIO MET 1 PUERTA Y 3 ESTANTES
8100036262	TRANSPARENTE DE ALUMINIO
8100036278	TRANSPARENTE DE ALUMINIO
8100036274	TRANSPARENTE DE ALUMINIO
8100036251	TRANSPARENTE DE ALUMINIO

[Firma manuscrita]



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FCE

Facultad de Ciencias
Económicas

1613 - 2013

400
AÑOS

Art. 2º.-El Departamento de Compras y Patrimonio deberá registrar la baja patrimonial en el Sistema Diaguita Módulo Patrimonio.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

329